

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de abril del año 2017, en la sede social de la Compañía "PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA." ubicada en Verdeloma s/n y Montes del Cajas, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario La Hora, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía. Sr. Juan José Callejas Barona, propietario de 98.486 participaciones; el Sr. Ernesto Albornoz Callejas, propietario de 46.123 participaciones; la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 54.676 participaciones; la señora María Fernanda Callejas Ayala propietaria de 54.676 participaciones; la señora María Constanza Callejas Sevilla propietaria de 3.622 participaciones; la señora María del Pilar Callejas Sevilla propietaria de 3.622 participaciones; el Ing. Juan José Callejas Holguín propietario de 3.622 participaciones; la señora Nicole Callejas Holguín propietaria de 3.622 participaciones y el Ing. José Gabriel Callejas Holguín Presidente de la Compañía y propietario de 3.622 participaciones.

La Junta la dirige el Ing. José Gabriel Callejas Holguín en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Juan José Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 68.02% del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS
PROMETIN CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día miércoles 12 de abril de 2017, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Verdeloma s/n y Montes del Cajas de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.
7. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de sus honorarios.
8. Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca especial y señaladamente en su domicilio ubicado en Aillón 0628 entre Rocafuerte y Colón a la Licenciada Amelia Estrella Viera Comisaria Revisora de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la calle Verdeoloma s/n y Montes del Cajas de la ciudad de Ambato.

Ambato, 3 de abril de 2017
PROMETIN CIA. LTDA.

Ing. Juan José Callejas
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Ing. Juan José Callejas Holguín, procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los socios el informe presentado. La señora Carolina Callejas manifiesta su preocupación por el alto porcentaje de Cartera Vencida, por lo que sugiere una revisión y gestión exhaustiva de la misma, así como también

implementar un análisis más profundo de la calificación de créditos para su mejor control. Hizo hincapié que las ventas de Quito de los años 2014-2015 corresponden al mayor monto de cartera vencida.

El Sr. Juan José Callejas Barona, solicita dar continuidad y fortalecer las relaciones comerciales con el nuevo proveedor ARIS INDUSTRIAL ya que al incrementar las ventas, mejoraría la rentabilidad de la empresa, ya que la misma es más atractiva para la empresa.

El Sr. Ernesto Albornoz expresa su preocupación por los bajos márgenes de rentabilidad de las líneas de Edesa, por lo que sugiere mantener niveles de inventarios adecuados manteniendo el nivel que se ha venido manejando los últimos meses, y evitar su incremento innecesario. Existe preocupación también por parte de los socios por los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico y por consiguiente la disminución del patrimonio.

La señora Pilar Callejas, propone crear nuevas exhibiciones que permitan a los clientes tener una idea más clara de cómo puede el cliente aprovisionarse de nuestros productos en conjunto lo que permitiría que obtengan un descuento especial, recomendaciones que se trasladan al Gerente.

El Sr. Juan José Callejas Barona expresa estar de acuerdo y conforme con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de socios presente. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.** resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Ing. Juan José Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor. Concluida la lectura, el Sr. Juan José Callejas Barona mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación el informe y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Comisario Revisor Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, disponiendo que

se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Ing. Juan José Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, la Sra. María del Pilar Callejas Sevilla interviene y sugiere al Gerente que en lo posible se siga todas las recomendaciones emitidas por el auditor externo para así lograr una administración mas ordenada en la empresa; el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los presentes. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

- 4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

El señor Presidente confirma si todos los socios han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la Junta y toma la palabra el Sr. Ernesto Albornoz manifestando que no tiene ninguna inquietud sobre el balance y los anexos presentados por lo que mociona que se apruebe el balance y sus anexos, a lo que los socios dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que no vota el señor Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2016.

La señora María Constanza Callejas Sevilla mociona que, considerando que en el presente ejercicio se ha presentado un resultado negativo, la Junta resuelva en este sentido. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que no existen utilidades a repartirse entre los socios.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.

La señora Nicole Callejas mociona que se otorgue al Gerente la potestad de nombrar al Comisario Revisor en el transcurso del año, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, además sugiere que se mantenga el mismo honorario percibido en el presente año por informe, moción que es aprobada por la Junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, entregar al Gerente General la potestad de contratar al Comisario Revisor que se considere más apto para la compañía para el ejercicio económico 2017, con una remuneración de 280USD +IVA por informe emitido.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de sus honorarios.

El Sr. Juan José Callejas Barón toma la palabra y sugiere que la contratación del Auditor Externo de la compañía al igual que el Comisario Revisor sea potestad del Gerente General. El presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, dejar la responsabilidad al Gerente General de contratar el Auditor Externo de la Compañía para el período 2017, con una remuneración que no debe superar a la del presente año.

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto:

8. Lectura y Aprobación del Acta.

El Secretario da lectura al acta y la señora María Constanza Callejas mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPANÍA PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21h00 del 12 de abril del año 2017. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.


Ing. José Gabriel Callejas Holguín
PRESIDENTE


Ing. Juan José Callejas Holguín
SECRETARIO